



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

ABRIL de 2026

### Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

#### Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[ ]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

### INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena de Indias D.T.y C, **MAYO** de 2026

Señor

**MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES**

SUPERVISOR

Cargo del supervisor

INSTRUCTOR G13

Dependencia Centro

Agroempresarial y Minero Ciudad

Cartagena

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes **MAYO** del año **2026**

**Referencia:** No CO1.PCCNTR. 9080927 del año (2026)

**JORGE E. LEON ASSIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1128055129 de **CARTAGENA**, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor del Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 47.374.970)**.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- A. Un primer pago en el Mes de **FEBRERO** por la **SUMA CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497)**.
- B. Un último Pago en el Mes de **NOVIEMBRE** por la **SUMA CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497)**.




Honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros N° 0550488425833149 BANCO DAVIVIENDA, cuyo Titular es el contratista.

**Plazo:** Será hasta el (30) de (NOVIEMBRE) del 2026.

**OBJETO:** Desarrollar acciones de formación del área de AMBIENTAL, en las diferentes competencias establecidas en los programas de formación titulada, acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimiento de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones educativas vinculadas al desarrollo de los Programas Articulados.

### Ejecución mensual de actividades

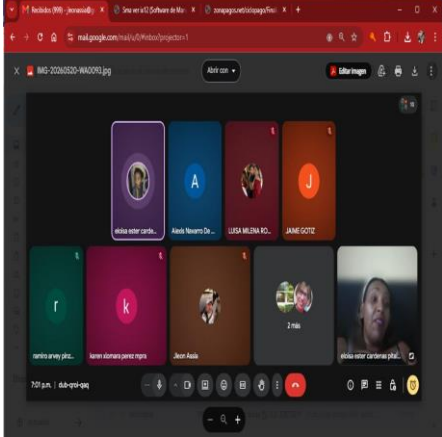
Nro	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.</p>	<p>En el mes de abril de 2026 se realizó las diferentes actividades concernientes al programa de formación en técnico conservación de recurso naturales, el cual para los grados 11</p> <p>En el programa de Conservación de Recursos Naturales se desarrollaron las siguientes actividades según el cronograma establecido para el 2026. En los grados 11°</p> <p>Competencia: generar procesos de educación, participación y gestión ambiental, en el ámbito del desarrollo sostenible con base en las necesidades y políticas del territorio. En los municipios de MARGARITA y MOMPOX código de ficha 3172454 Y 3162301.</p> <p>En los grados 10 se desarrolló las siguientes actividades</p> <p>Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.</p> <p>RA. 1. identificar las oportunidades</p>	



		<p>que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional. Resultado de Aprendizaje de la Inducción. En el municipio de CICUCO Y MOMPOX con código de ficha 3437644, 3437646.</p>	
--	--	---	--

2	<p>El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.</p>	<p>Con el rol de instructor se orientó la formación técnica pedagógica de acuerdo los lineamientos establecidos en el programa articulación con la media con materiales.</p>	
3	<p>Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Articulación con la media técnica.</p>	<p>Se realizó las actividades requeridas y programadas para la ejecución de la formación en el programa de Conservación de Recursos Naturales</p>	
4	<p>Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.</p>	<p>Actividades de Ejecución: Ejecución de los programas de formación Técnico en Conservación de Recursos Naturales grado 11 y reintucción Grado 10 verificación de documentos Se procede a continuar con las actividades del proceso Se le informa al rector coordinador que iniciara el proceso de inscripción y matricula grado 10 como lo estipula la articulación con la media</p>	



5	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Guía de Aprendizaje Mantenimiento y Guía de Inducción	Folios de guías de aprendizajes
6	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Reuniones de equipo ejecutor del área ambiental.	
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía	Con el roll de instructor se procedió a verificar el estado actual de ellos aprendices matriculados en las diferentes fichas de formación	Reporte
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la	Certificación vigente	Certificado en Sofía plus del año 2025 con vigencia de 3 años

	evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2025.		
--	---	--	--



9	Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS	N/A	N/A
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero	N/A	N/A
11	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.	Protocolo levantado, cuidado personal	N/A
12	Participar en la Estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.	N/A	N/A
13	Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.	N/A	N/A
14	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Se atiende a la necesidad según lo establecido en el objeto contractual de acuerdo al programa articulación con la media	N/A



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal número de **planilla 9503503827** y el operador ante el cual se hizo el pago **Aportes en línea** referente al mes de **ABRIL de 2026**.

Cordialmente,

Firma  
**CONTRATISTA JORGE E.  
LEON ASSIA CONTRATO:  
CO1.PCCNTR. 9080927  
No. C.C. 1128055129 CARTAGENA DE INDIAS.**

Recibí a satisfacción:  
**MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES**  
Supervisor Contrato: CONTRATO No CO1.PCCNTR.9080768  
INSTRUCTOR G13



## Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”